asido por votos de los capitulares
en conformidad y guardando lo dis-
puesto por el capitulo de en el abecamiento
general de alcaudes porque la ley ca-
pitular no toca a este nonbramiento m.
puede ablar con el porque su magestad y dicha
ley ~~[illegible]~~ se le deben las
alcaudes de estado como a principe y
señor soberano que es y no como maestre
y asi suplica al señor gobernador y ablando con el
respecto debido requiere m.de se
aga el dicho nonbramiento en la conformidad
que lleva referido y de lo contrario
protesta la nulidad los intereses
y daños y ablando con el respecto
debido apela para ante quien
y donde pueda y lo pide por testimonio
Dan.o Dr.o Mz de Robles = dixo que en
el tiempo que a exercido este officio sien-
pre a visto que este y los demas nonbra-
mientos se an echo por mayor parte de votos
sin embargo de algunas contradiciones y
protestas para que se cumpla y e-
xecute lo que se manda por la ley ca-
pitular por lo qual y por ser mas util
para los pobres y los de estado el que
se nonbre por suertes por los daños
que se an experimentado estos años
pasados en la desygualdad de las
repartimientos por atenciones pide
y suplica a su ria el señor gobernador m.de hacer el
dicho nonbramiento en conformidad de la
dicha ley capitular y de lo contrario
ablando con el debido respeto a
pela y protesta mas en forma ex-
presar causas y lo pide por testimonio
Diego Rodriguez de Moya = dixo que
para el nonbramiento que se a de acer de
repartidores de alcaudes su parecer
es que se aga en conformidad del ca-
pitulo del en el abecamiento general
de alcaudes y esto dixo ser su parecer